

ACTA N°1/2015
Comité de Manejo de Congrio Dorado
Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur
Reunión CM-CDN - CM-CDS N° 1/2015
Puerto Montt, 11 de marzo de 2015

En Puerto Montt, con fecha 11 marzo de 2015, siendo las 9:35 hrs, en dependencias del Hotel Presidente de esta ciudad, se realizó la primera reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS), con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014 y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 23 del 24 de marzo de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio y la Sra. Aurora Guerrero actuó en calidad de secretaria ejecutiva y toma nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Juan García Saldivia | Suplente - Artesanal X Región (CDN) |
| Alex Aguilar Hernández | Titular - Artesanal X Región (CDN) |
| Antonio Vargas Maldonado | Titular - Artesanal X Región (CDN) |
| Juan Uribe Andrade | Suplente - Artesanal XI Región (CDN) |
| Andrés Franco | Titular - Industrial (CDN + CDS) |
| Mariano Villa Pérez | Titular - Industrial (CDN + CDS) |
| Rubén Leal Pérez | Suplente - Industrial (CDN + CDS) |
| Valeria Carvajal | Suplente - Industrial (CDN+ CDS) |
| Enrique Gutierrez Fernández | Titular - Planta (CDN+ CDS) |
| Eduardo Bruce Tornero | Suplente Planta (CDN+ CDS) |

| | |
|----------------------------|--|
| Carlos Vial Izquierdo | Titular - Industrial (CDN+ CDS) |
| Carlos Basualto Manríquez | Titular, sector artesanal, XI Región (CDS) |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular, sector artesanal, XII Región (CDS) |
| Juan Lemus Otey | Titular, sector artesanal, XII Región (CDS) |
| José Soto Soto | Titular, sector artesanal, XII Región (CDS) |
| Cristian Hudson | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) |
| Eduardo Aguilera | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) |
| Sofía Milad | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (X Región) |
| Alejandro Gertosio Ramírez | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS) |

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

| | |
|------------------------|--|
| Aurora Guerrero Correa | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Juan Gutierrez | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP- XI Región |
| Hernán Rebolledo | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP- XI Región |
| Gonzalo Rubilar | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP - XII Región |
| María Angela Barbieri | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |

Alejandro Gertosio, Presidente de ambos comités, dio la bienvenida a los asistentes indicando que el punto principal de la reunión continuar de manera más concreta con el trabajo de elaboración del plan de manejo, de tal manera de poder lograr la meta de contar con un documento para que sea considerado en el proceso de establecimiento de cuota 2016. De igual manera, destacó la presencia del Sr. Jorge Toro Daponte, Subdirector de Pesquerías del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) quien realizará una presentación del el plan de fiscalización 2015.

Se presenta la agenda de trabajo para la reunión (adjunta) la cual fue aprobada.

3. Principales temas abordados en la reunión

1. Sr. Basualto, manifiesta su molestia debido a que por problemas de descoordinación en la compra de pasajes, el Sr José Ruiz no pudo asistir a esta reunión. De igual manera, el Sr. Uribe manifiesta su descontento por la gestión en la compra de pasajes, básicamente porque es muy difícil la comunicación previa para confirmar con anticipación la asistencia a las

reuniones y sugiere que como las reuniones son fijadas con anticipación se realice la reserva de pasajes anticipadamente. El Presidente señala que los procedimientos serán revisados a modo que estos inconvenientes no sean el motivo de la inasistencia.

2. El Sr. Antonio Vargas informa que por problemas de salud, el Sr Pedro Naiman no pudo asistir, pero que en su reemplazo asiste el suplente. Igualmente el Sr. Gonzalo Rubilar informa que el Sr. Jaime Cosme no asiste por problemas de salud de un familiar.
3. El Sr. José Soto (XII Región), señala que esta es la primera vez que asiste a estas reuniones debido a que no había sido informado. Se le indica que no se disponía teléfono ni correo electrónico. Sin embargo, se tomará nota de sus antecedentes para que cuente con la información oportunamente.
4. Se procedió a revisar (por segunda vez) el acta de la reunión N°2 de ambos comités, efectuándose los cambios correspondientes de acuerdo a las observaciones señaladas por los asistentes. Ambas actas finalmente fueron aprobadas.
5. El Sr. Jorge Toro realiza una presentación respecto de la estrategia de fiscalización (adjunta) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para el 2015. El eje principal de esto radica en evitar que se produzcan las acciones ilegales producto de una intensificación de las acciones de fiscalización y a la vez una mejor comunicación con los usuarios. Destacó que dado los medios que dispone el Servicio, el énfasis de las acciones fiscalizadoras están en tierra y que lamentablemente en mar, donde se producen importantes ilícitos, no puede ser cubierto y que estas acciones deben ser desarrolladas por la Autoridad Marítima.
6. Respecto de lo anterior se indica la necesidad de invitar a representantes de la Armada a una reunión del CM, a fin de conocer su estrategia de fiscalización y a la vez plantearle los requerimientos de este comité.
7. El tema de la fiscalización en zona de pesca fue discutida de especial manera, concluyéndose que la Autoridad marítima debiera desarrollar mayores y mejores acciones. Igualmente, se destacó la necesidad de que otros organismos del estado como Servicio de Impuestos Internos y Dirección de Aduanas debieran apoyar las acciones de fiscalización.
8. Respecto del calendario de reuniones, se acordó que las próximas reuniones se realicen en Puerto Montt y sean de dos días, esto en atención a que se requiere destinar tiempo para la revisión de las actas y para la realización del trabajo específico que demanda la elaboración del plan de manejo. Se fijó el siguiente calendario de reuniones:

- a. 7-8 abril
- b. 12-13 mayo
- c. 9-10 junio

9. Revisión de tareas de los grupos de trabajo.

Respecto del financiamiento para proyectos regionales, se informó de las acciones realizadas en la XI y XII Región. En ambos casos se aprobaron proyectos para sector pesquero y particularmente en la XI Región se está en etapa de efectuar los TTR correspondientes para su posterior licitación.

Sr. Uribe señala que es necesario que dentro de los TTR de las investigaciones que se realicen, se incorpore el costo de uso las embarcaciones que participan y que además se utilicen embarcaciones de las correspondientes regiones.

Respecto de las tareas establecidas anteriormente, se reitera que se debe continuar con el desarrollo de ellas y se encuentran consignadas en el acta N°3/2014. Adicionalmente, se incorpora un grupo trabajo con el fin que aborde el tema de la fiscalización referido a congrio dorado. Este grupo queda conformado por Sernapesca, X, XI y XII Región (Sofía Milad), Andrés Franco, Jose Soto, Carlos Basualto y Juan García.

10. Trabajo en plan de manejo

Se realiza una presentación (adjunta) a fin de estandarizar la definición de los conceptos de propósito, metas, objetivos, indicadores y puntos de referencia.

Se revisaron las problemáticas del levantamiento del proyecto ejecutado por IFOP. Se observó que en este levantamiento de problemas no se evidencia un problema de abundancia y biomasa del recurso y por ende no quedó registrada la disminución de la cuota como problema. A juicio de miembros del comité de manejo, esto es un reflejo de la desconfianza en la calidad de los datos e información que es empleada en los estudios de evaluación del recurso y la consecuente determinación del estatus. Según esto, no se comparte el diagnóstico respecto del estatus del recurso.

A Guerrero, recuerda que en la primera reunión de ambos comité de manejo, hubo consenso respecto a que el estado de conservación del recurso y todos coincidieron que congrio dorado estaba en estado de colapso.

En consideración a lo anterior, se sugiere que una meta puede ser mejorar los estudios para disminuir la incertidumbre que existe respecto de la abundancia o biomasa de congrio.

Finalmente, se revisó el documento elaborado por Cepes, con una propuesta de plan de manejo que se recomienda revisar para aclarar conceptos. Se acuerda en la próxima sesión abordar de manera sistematizada tema de las problemáticas de la pesquería y establecer el propósito, las metas y objetivos. La idea es separar las metas de acuerdo a los ámbitos biológicos, ecológicos, económicos y sociales, pudiéndose además incluir un ámbito de gobernanza.

Varios

Durante el transcurso de la reunión se abordaron además los siguientes temas:

- a) Sr Carmona, manifiesta su aprehensión respecto de avanzar en la elaboración del plan de manejo, debido a que no ve que esto sea un aporte para la pesca artesanal.
- b) M. Villa, manifestó que es importante continuar trabajando en el plan de manejo y que ésta es la principal herramienta para poder llegar al comité científico y participar en el proceso de establecimiento de cuota.
- c) Sr. Uribe, señala que el tema de la distribución de la cuota es importante para que quede incorporada en el plan de manejo.
- d) Sr. Soto, señala que a su juicio en Magallanes es más apropiado operar con vedas extractivas.
- e) Se discute respecto de la pertinencia que la Armada actúe de manera efectiva en las acciones de fiscalización.
- f) Se reitera respecto de la proposición de implementar por parte del Servicio el Formulario DA personalizado.
- g) Ante consulta respecto si las actas del CM son de conocimiento del CCT, se acuerda enviar de manera informativa las actas aprobadas del CM.
- h) Problema de las caducidades por no tener certificado de vigencia. Solicita que esto sea revisado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Sernapesca.

4. Acuerdos

- i. Realizar las próximas reuniones en Puerto Montt, con una duración de dos días. Se fijó el siguiente calendario de reuniones:
 - o 7-8 abril
 - o 12-13 mayo
 - o 9-10 junio
- ii. Continuar con el desarrollo de las tareas establecidas en reuniones anteriores y que se encuentran consignadas en el acta N°3/2014.
- iii. Abordar en la próxima reunión de manera sistematizada el tema de las problemáticas de la pesquería y establecer el propósito, las metas y objetivos.

5. Cierre

La reunión finalizó a las 17:30 hrs del 11 de marzo de 2015.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.



ALEJANDRO GERTOSIO RAMÍREZ

Jefe de División Desarrollo Pesquero
Presidente Comité Manejo Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 07 de abril de 2015

AGU

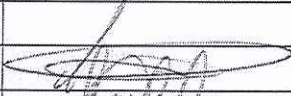


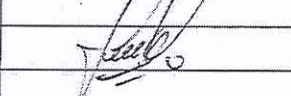
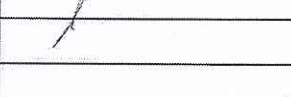
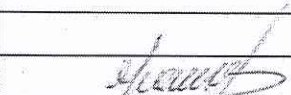
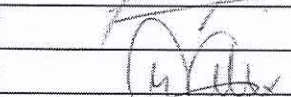

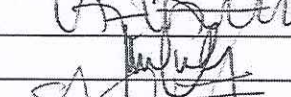
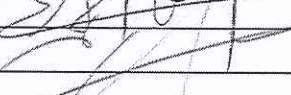
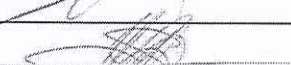




ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 11 de Marzo de 2015



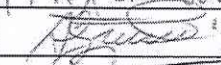
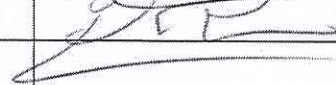
REUNIÓN CM-CDN N°1/2015

| NOMBRE REPRESENTANTE | Titular/Suplente | FIRMA |
|-----------------------------|------------------|--|
| Pedro Naiman Ojeda | Titular | |
| Juan García Saldivia | Suplente |  |
| Alex Aguilar Hernández | Titular |  |
| José Naiman Montiel | Suplente |  |
| Antonio Vargas Maldonado | Titular |  |
| Washington Catín Gallardo | Suplente | |
| Juan Contreras Poblete | Titular |  |
| Juan Uribe Andrade | Suplente | |
| José Ruiz Vásquez | Titular |  |
| Rodrigo Quiroz Jorquera | Suplente | |
| Patricio Paillelef Ñanco | Titular | |
| Fredi Subiabre | Suplente | |
| Andrés Franco | Titular |  |
| Alejandro Zuleta | Suplente | |
| Mariano Villa Pérez | Titular |  |
| Rubén Leal Pérez | Suplente | |
| Carlos Vial Izquierdo | Titular |  |
| Valeria Carvajal Oyarzo | Suplente |  |
| Enrique Gutierrez Fernández | Titular |  |
| Eduardo Bruce Tornero | Suplente |  |
| Eduardo Aguilera León | Titular |  |
| Alejandro Gertosio | Presidente |  |
| Sepia Mulas C. | Suplente |  |

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE**

LUGAR: Puerto Montt

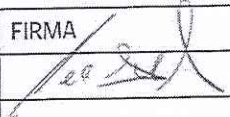
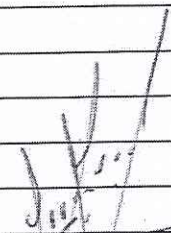
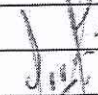
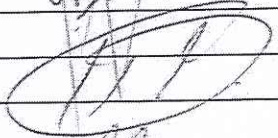
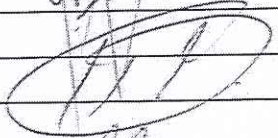

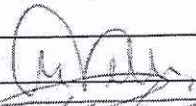
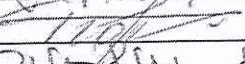
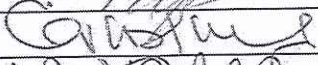

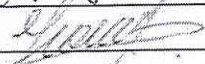




FECHA: 11 de marzo de 2015
REUNIÓN CM-CDN N°1/2015

| OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN | | |
|-----------------------------------|-------------|---|
| NOMBRE | INSTITUCIÓN | FIRMA |
| Gonzalo Dubilar | SSPA |  |
| Hernán Robledo | SSPA |  |
| M. Angeles Barbieri | SSPA | MA Barbieri |
| Rufo Guzman | SSPA |  |
| Alejandro Bertoso | SSPA |  |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt

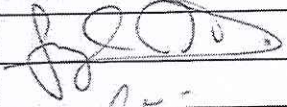



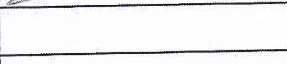
FECHA: 11 de marzo de 2015
 REUNIÓN CM-CDS N°1/2015

| NOMBRE REPRESENTANTE | Titular/Suplente | FIRMA |
|-----------------------------|------------------|---|
| Carlos Basualto Manríquez | Titular |  |
| Rolando Mansilla Caicheo | Suplente | |
| Jaime Cosme Ormeño | Titular | |
| Carlos Pérez Hernández | Suplente | |
| Edito Vargas | Titular | |
| María Barrientos | Suplente |  |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular |  |
| Fernando Pérez Hernández | Suplente |  |
| José Soto Soto | Titular |  |
| José Lavado Vergara | Suplente | |
| Juan Lemus Otey | Titular |  |
| Juan Almonacid Oyarzo | Suplente | |
| Mariano Villa Pérez | Titular |  |
| Rubén Leal Pérez | Suplente |  |
| Carlos Vial Izquierdo | Titular |  |
| Valeria Carvajal Oyarzo | Suplente |  |
| Andrés Franco | Titular |  |
| Alejandro Zuleta | Suplente | |
| Enrique Gutierrez Fernández | Titular |  |
| Eduardo Bruce Tornero | Suplente |  |
| Cristian Hudson | Titular |  |
| Alejandro Gertosio | Presidente |  |

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR**

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 11 de marzo de 2015
REUNIÓN CM-CDS N°1/2015

| OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN | | |
|-----------------------------------|-------------|---|
| NOMBRE | INSTITUCIÓN | FIRMA |
| Gerardo Rubilar | SSPA |  |
| HELENA ZARAGOZA | SSPA |  |
| M. Angela Babiloni | SSPA |  |
| ANANDA GUERRERO C | SSPA- |  |
| Alejandra Gortono | SEPA |  |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

AGENDA PROPUESTA
REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
Unidad de Pesquería Norte - Unidad de Pesquería Sur
N° 1/2015

Puerto Montt, 11 de marzo de 2015

Miércoles 11 de marzo

Mañana

| | |
|---------------|---|
| 9:00 - 9:15 | Revisión y aprobación de agenda de reunión |
| 9:15 - 9:30 | Aprobación acta reunión N°2/2014 |
| 9:30 - 10:00 | Revisión/Aprobación acta reunión N°3/2014 |
| 10:00 - 10:30 | Plan de trabajo y calendario de reuniones 2015 |
| 10:30 - 11:00 | Café |
| 11:00 - 12:00 | Programa de Fiscalización 2015 (Sr. Jorge Toro, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura) |
| 12:00 - 13:00 | Trabajo en Plan de Manejo (continuación) |

Tarde

| | |
|---------------|--|
| 14:30 - 15:30 | Trabajo en Plan de Manejo (continuación) |
| 15:30 - 16:00 | Café |
| 16:00 - 17:00 | Varios |
| 17:00 - 17:30 | Acuerdos de la Reunión |

Anexo 2


Presentación Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

FISCALIZACIÓN PESQUERA

Marzo 2015

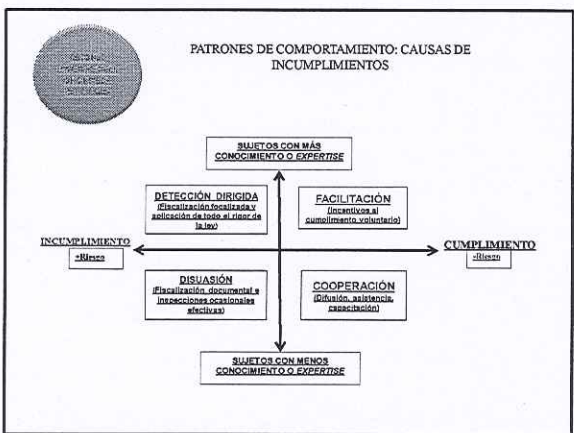
Conductas básicas de Pesca Ilegal

1. Operar sin autorización
2. Operar con autorización, pero contraviniendo las normas de asignación y conservación.
3. Operar sin declarar o con declaración no fidedigna.









LINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA

- ✓ **Fiscalización Preventiva** en orden a difundir la normativa, los efectos del incumplimiento y los efectos de ser sancionado ante la detección de una infracción, con el fin de promover su cumplimiento (evitar que el agente decida incumplir). Instalación de una campaña o programa orientado a lograr el compromiso, de los centros de consumo y distribución
- ✓ **Fiscalización Participativa** a través del fortalecimiento de las actividades de los Comités de Fiscalización Interinstitucional Nacional y Regional. Compromiso de la ciudadanía en el cuidado de los recursos pesqueros.
- ✓ **Fiscalización Disuasiva** en orden de detectar y sancionar infracciones a la normativa pesquera focalizado preferentemente en agentes de alto riesgo.
- ✓ **Fiscalización Colaborativa** (*Facilitación y cooperación*) en el sentido de apoyar a la institucionalidad en buscar opciones alternativas de operación, frente a la disminución de la cuota de captura.

FISCALIZACIÓN PREVENTIVA

- ✓ Campaña publicitaria, orientada a la ciudadanía, sobre la regulación de la pesquería y su contribución a la recuperación del recurso.
- ✓ Instalación de una campaña o programa "YO CUIDO LOS RECURSOS PESQUEROS" orientado a lograr el compromiso, de los centros de consumo y distribución, en el cumplimiento normativo, para lo cual los establecimiento adheridos se identificarán con un adhesivo que los distinga, de modo que la ciudadanía tenga la oportunidad de diferenciarlo y preferirlo en su actividad comercial.
- ✓ Programas de difusión a los pescadores y sus organizaciones sobre la regulación de la pesquería, impactos que genera el no cumplimiento de la normativa, con un mayor énfasis en la cuota de pesca y la veda biológica del recurso, con el fin de disminuir el incumplimiento por desconocimiento de la regulación. Asimismo de estrategias de diversificación productiva y mayor valor agregado

FISCALIZACIÓN PARTICIPATIVA

Activación de los Comité de Fiscalización Interinstitucional Nacional y Regional, con el objeto de dar a conocer la Estrategia de fiscalización y obtener su compromiso en la ejecución de los programas de fiscalización. Compromiso de la ciudadanía en el cuidado de los recursos pesqueros.

FACILITACION Y COOPERACION PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Establecer un programa dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales que permitan efectuar transacciones directas entre extractores y centros de distribución, con el objeto de mejorar los precios de ventas al extractor del recurso pesquero. Dicho programa estaría apoyado con una campaña de difusión que identifica su participación en el programa, para lo cual además se aplicaría algunas medidas de facilitación, tales como, recepción de Declaraciones de Desembarque y acreditación de origen en terreno (Lugar de desembarque) en los días y horario que ocurran los desembarques y las transacciones comerciales.

FISCALIZACIÓN DISUASIVA

- ✓ Plan de Fiscalización con énfasis en e l análisis de riesgo por área de fiscalización y análisis de riesgo de comportamiento focalizado en hipótesis de riesgo en el acceso, subreporte de desembarque o no presentación de declaración de desembarque
- ✓ Elaboración de perfiles de riesgo de todos los agentes que participan en la cadena de comercialización, en las regiones que desembarcan merluza común .
- ✓ Énfasis de la fiscalización, en detectar pesca ilegal por incumplimientos de acceso, capturas no declaradas y sub reporte, en los niveles que se desarrolla la actividad pesquera identificados como críticos.

GESTION NORMATIVA: COMBATIR LA PESCA ILEGAL

- Sanciones oportunas que permitan una efectiva disuasión al incumplimiento.
 - » Tipificar la pesca ilegal como delito
 - » Incautación de la pesca ilegal
 - » Incautación de los medios que se utilizaron para cometer la infracción (excepción de embarcación)
 - » Clausura de centros de distribución y consumo.

Fortalecimiento de las capacidades Fiscalizadoras:

→Aplicación de la Fiscalización Integral: Consolidar su comprensión y avanzar en su implementación, con énfasis en pesquerías crítica

PESCA ILEGAL

Durante el 2015, nos focalizaremos en disminuir la pesca ilegal apoyándonos en las siguientes líneas de acción institucional:

- 1) Marco normativo.
- 2) Estrategias de Fiscalización.
- 3) Adecuación Institucional.
- 4) Desarrollo e innovación para la fiscalización.
- 5) Capacitación.
- 6) Convenios de Cooperación (Redes).

La aplicación en el PNF 2015, consideran 4 programas especiales en este sentido:

- Regiones XV a la VI : Algas Pardas
- Regiones IV a la VIII: Merluza común
- Regiones VIII y XIV : Pelágicos pequeños.
- Regiones X a la XII : PDA.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISCALIZADORAS

→Implantar un modelo de capacitación que fortalezca el desempeño institucional (Escuela de Fiscalizadores).

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FISCALIZADORES

- Desarrollo de programas de capacitación al cuerpo de fiscalizadores institucional, mediante la Escuela de Capacitación del Semapesca, con la finalidad de nivelar conocimientos y competencias. (acción continua)
- Programa de intercambio de inspectores a nivel nacional.
- Participación en talleres dictados por otras instituciones fiscalizadoras (aprendizaje de técnicas investigativas).
- Unidades de análisis/inteligencia sectorial.

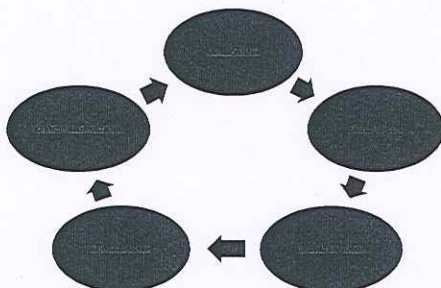


Fortalecimiento de las capacidades Fiscalizadoras:

→Promover la participación de la ciudadanía en el cuidado de los recursos pesqueros.



ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN



ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

Al zarpe

| SUJETO/OBJETO | ACCIÓN | CONTROL DE LA ACCIÓN | INSTITUCIÓN PARTICIPANTE |
|---------------------|---|---|--|
| Embarcación/armador | -Control inscripción LTP -RPT o RPA -Verificar zarpe -Verificar entrega de DA o DI -Verificar zarpe viajes anteriores | -Acceso -Entrega de -Declaraciones de -Desembarque | -Armada de Chile -Sermapesca -COFI |

Volcar

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

ZONA DE PESCA

| SUJETO/OBJETO | ACCIÓN | CONTROL DE LA ACCIÓN | INSTITUCIÓN PARTICIPANTE |
|---------------------|--|----------------------|----------------------------------|
| Embarcación/armador | - Control de zarpe - Verificación de operación - VMS | - Operación | - Armada de Chile - Semapesca |

Vobler

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

DESEMBARQUE

| SUJETO/OBJETO | ACCIÓN | CONTROL DE LA ACCIÓN | INSTITUCIÓN PARTICIPANTE |
|-----------------------|---|--|---|
| Embarcación / armador | - Certificación de desembarque - Fiscalización en pto de desembarques - Control dispositivo VMS | CUOTA: - Evitar sub reporte - Evitar desembarque no declarados ACCESO: - Disuadir la operación de embarcaciones no autorizadas | - Armada de Chile - Semapesca - Entidad certificadora |

Vobler

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

Transporte

| SUJETO/OBJETO | ACCIÓN | CONTROL DE LA ACCIÓN | INSTITUCIÓN PARTICIPANTE |
|----------------------|---------------------|---|---|
| Medios de Transporte | - Control carretero | - Acreditación de origen legal - Cumplimiento tributario - Cumplimiento sanitario | - Carabineros de Chile - Semapesca - SII - Autoridad Sanitaria |

Vobler

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

COMERCIALIZACIÓN

| SUJETO/OBJETO | ACCIÓN | CONTROL DE LA ACCIÓN | INSTITUCIÓN PARTICIPANTE |
|---------------------------|--|---|---|
| Comercializador mayorista | -Verificación de declaración de abastecimiento y destino | -Acreditación de origen legal -Cumplimiento tributario | -Sernapesca -SII -Autoridad Sanitaria |

GRACIAS

- REDES INSTITUCIONALES**
- Establecer programas de fiscalización complementario y articulado:
 - Armada de Chile
 - SII
 - Autoridad Sanitaria
 - PDI (BrideMA)
 - SRM de Transporte

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

OTROS NIVELES DE ACTIVIDAD (PLANTAS DE PROCESO, EXPORTACIÓN)

En la estrategia estos agentes sectoriales serán considerados como relevantes y su fiscalización se aplicara de acuerdo al nivel del riesgo de perfil de usuario que determine el panel de experto o las situaciones detectadas, utilizando herramientas de fiscalización de verificaciones documentales, físicas o auditorías específicas.

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

COMUNICACIÓN DEL RIESGO

Debido que el efecto esperado con la estrategia de fiscalización el cumplimiento de las cuotas sea materializado antes de los periodos establecido en la norma que establece el valor cuota y su período de extracción. Es estratégica la participación de Semapesca en las instancias para informar a las autoridades políticas, sectoriales el estado de avance del consumo de la cuota, su proyección de cumplimiento (cierre), con el objeto que adopten las medidas de mitigación al sector pesquero y así minimizar las contingencias o conflictos sectoriales en los territorios que abarcan la pesquería del recurso Merluza común

- Subsecretaría de Pesca
- Gobierno Regional
- Comité de Manejo de la Pesquería
- Instituciones de apoyo a la pesca artesanal

Bases Técnicas Planes de Manejo

Objetivos de Manejo , Indicadores y Puntos de Referencia

EL TRABAJO DEL COMITÉ



HISTORIA

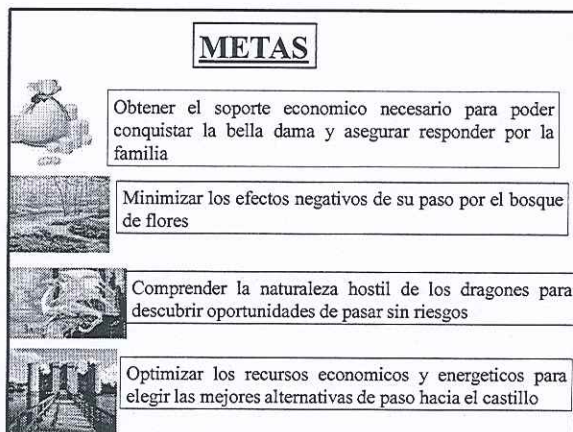


Personaje principal “caballero” desea conquistar una bella dama “princesa” para formar una familia.









OBJETIVOS

..Asociados a cada Meta ...

Los objetivos deberán formularse de manera muy precisa, de tal manera que sean alcanzables en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), siendo posible que cualquier observador pueda establecer si se están cumpliendo o no y por lo tanto si la medida de administración es apropiada y/o se está aplicando con éxito

- Specific(Específico)
- Measurable(Medible)
- Agreed(Acordado)
- Realist(Realista)
- Time dependent(Tiempo dependiente)


Específico: Referidos a un tema particular, el cual debe estar vinculado a dar solución al total o parte de una problemática. Es posible definir varios objetivos para una misma meta acordada.

Medibles: Indicar valores o niveles, generalmente en términos de porcentaje, a ser alcanzados. Nivel al cual se quiere estar, reflejarían (cuando se alcance) una condición aceptable de la pesquería.

Acordados: Definidos mediante consenso en términos del problema a enfrentar, el nivel a ser alcanzado, el tiempo para su cumplimiento y su real cumplimiento.


Realistas: Deben considerar el real cumplimiento del mismo, teniendo presente el tiempo establecido para ser alcanzado y las medidas de administración a implementar para su cumplimiento.

Tiempo dependiente: Deben incluir un periodo de tiempo (realista) donde el cual se proyecta alcanzar el objetivo planteado.



Ahorrar el 30% del sueldo mensual durante los proximos 10 años.

Aumentar los ingresos anuales en un 10% durante los primeros 3 años y 5% los 7 años siguientes.



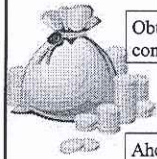
Tomar caminos que impliquen un maximo de 10% de riesgo de daño al bosque de flores durante los 10 dias de viaje.

Disminuir el tiempo de permanencia en el bosque en un 2% durante el primer año de viaje.

INDICADORES Y PUNTO DE REFERENCIA

Indicador: Es la variable o característica que se va a medir para demostrar que se esta alcanzando (cumpliendo) el objetivo.

Punto de Referencia: Es la cantidad/nivel/valor/condición que se desea observar (obtener/registrar) cuando se alcanza un objetivo (referencia de objetivo cumplido).

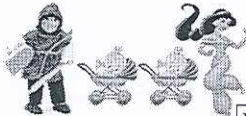


META
Obtener el soporte economico necesario para poder conquistar la bella dama y responder por la familia

OBJETIVO
Ahorrar el 30% del sueldo mensual durante los proximos 10 años.

INDICADOR
Cantidad de dinero ahorrado anual

PUNTO DE REFERENCIA
Tener ahorrado 50 millones de pesos




META
Formar una familia con la bella dama

OBJETIVO
Ser padre de varios hijos en los proximos 10 años

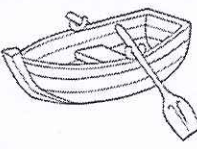
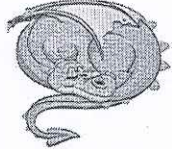

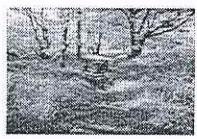

INDICADOR
Numero de hijos

PUNTO DE REFERENCIA
2 hijos en 10 años



¿Medida de Manejo?




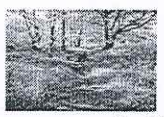

.. el procedimiento que se va a utilizar para alcanzar el objetivo...



DIFERENTES FORMAS POSIBLES PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICAS

¿Qué es el una regla de control?

....cuando se va utilizar cada medida de manejo en particular y en que circunstancias. ...



??

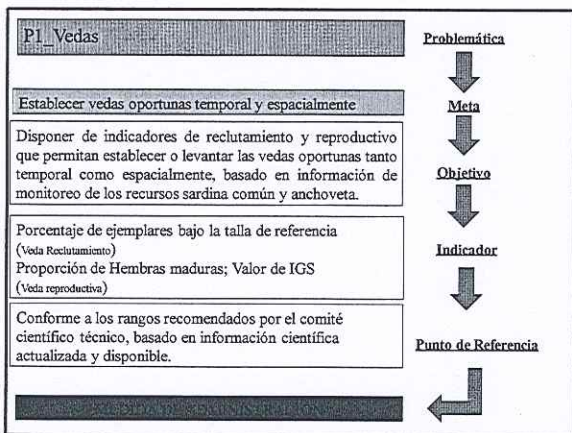
Ambito pesquero

**Plan de Manejo sardina común y anchoveta
V – X Regiones**

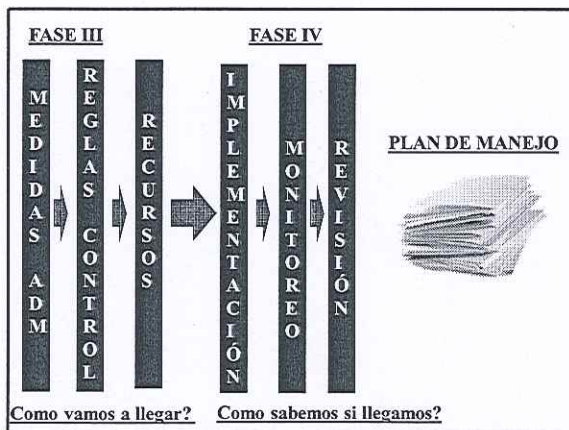
AVANCES ACORDADOS

PROPÓSITO

Mantener la pesquería de sardina común y anchoveta biológica, ecológica y socioeconómicamente sustentable en el area de la unidad de pesquería.







Problemáticas de la Pesquería

Fiscalización y malas prácticas

- Descarte
- Bajo nivel de cumplimiento de medidas de manejo
- Problemas de interpretación de las reglas del sistema
- Fallas en el sistema de sanciones
- Extracción ilegal

Económicos

- Concentración del poder en intermediario
- Restricciones de mercado
- Monopolio del poder comprador
- Políticas de diversificación productiva deficientes

Problemáticas de la Pesquería

Económicos
Captura sin mercado
Baja rentabilidad de la flota
Excesivo poder de pesca

Sociales
Debilitamiento de la participación de los grupos de interés
No hay reemplazo generacional
RPA poco dinámico
Falta de asociatividad

Biológicos no aparece mencionado

Cómo continuamos?

Definir a partir de las problemáticas:

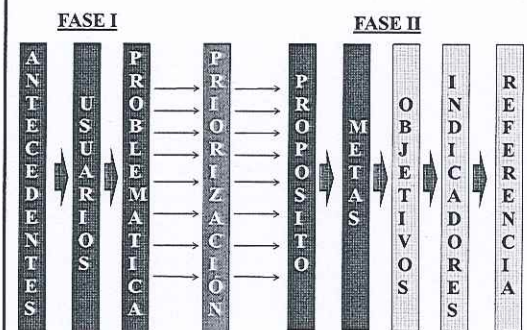
- Propósito
- Metas
- Objetivos
- Indicadores
- Puntos de referencia

Necesario programar reuniones ordinarias de trabajo para el resto del año.

Gracias

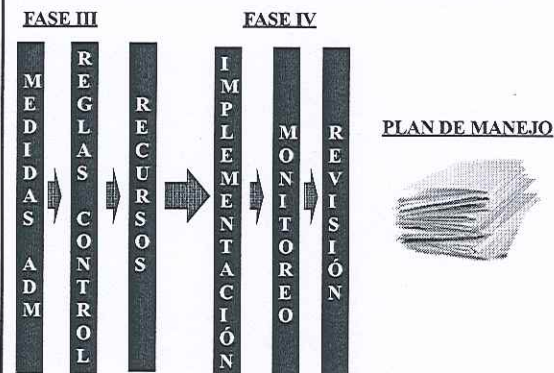
Bases Técnicas Planes de Manejo
Problemas y Jerarquización

AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO



Donde estamos ahora?

Donde queremos estar?



Como vamos a llegar?

Como sabemos si llegamos?

Problemas Comité de Manejo

Conjunto 1: INSUFICIENTE PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA

Problema: Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y Medidas de Manejo (SSPA).

Problema: Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo, Evaluaciones, etc). Falta de Información y Disponibilidad Pública (Industria).

MP₁₁: Definiciones deficientes de sobrepesca (Industria).

MP₇: Hay una disminución en la abundancia del recurso en la Región (XII-R).

MP₁: Evaluaciones de stock inadecuadas (XII-R).

Conjunto 2: INSUFICIENTE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

MP₅: Impacto ambiental de la salmicultura (X-R).

MP₉: Falta identificar zonas de pesca y/o caladeros además de saber quiénes actúan allí (industria).

MP₂: Distorsión e ineficiencia de la pesca de investigación (X-R).

MP₁₂: Falta de conocimiento (X-R).

MP₁₂: Falta de información (se desconocen las capturas de fauna acompañante que hace la flota industrial) (XI-R).

Conjunto 3: PESCA ILEGAL O NO REPORTADA

MP₁₁: Baja rentabilidad de la flota (X-R).

MP₈: Excesivo poder de pesca (X-R).

MP₉: Excesivos costos mejora embarcaciones artesanales (X-R).

MP₃: Escasez mano de obra para faenas de pesca (XII-R).

MP₄: No hay reemplazo generacional (XII-R).

MP₁₉: Restricciones al acceso a los recursos (XII-R).

Conjunto 4: FISCALIZACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS

- MP₄: Ineficiente fiscalización (X-R).
- MP₅: Descarte (X-R).
- MP₉: Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo (SSPA).
- MP₅: Problemas de interpretación en las reglas del sistema (SSPA).
- MP₆: Consumidores con poco conocimiento de Reglas (Vedas, Tallas mínimas, etc.) (SSPA).
- MP₁₃: Malas prácticas del sector industrial (XI-R).
- MP₁₀: Cuando el Servicio cumple su rol de Fiscalizador y presenta sus informes por un mal procedimiento o no cumplimiento de lo legal, estos no tienen repercusión alguna (Industria).

Conjunto 5: INSTITUCIONALIDAD

- MP₁₂: Bajo nivel de aceptación de las Reglas del Sistema (SSPA).
- MP₁₃: No se consideran las realidades nacionales (XII-R).
- MP₁₆: Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura (XII-R).
- MP₁₃: Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera (Industria).

Conjunto 6: COMERCIALIZACIÓN

- MP₁: Concentración del poder de intermediarios, pesca artesanal atomizada (SSPA).
- MP₂₀: Restricciones del mercado (X-R).
- MP₁₁: Monopolio del poder comprador (XI-R).
- MP AY₃: Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva (XI-R).
- MP₁₄: Captura sin mercado (XII-R)

Conjunto 7: MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POLÍTICA (SI)

MP₁₀: Perjudicial calendarización de la pesca (XI-R).
MP₅: RPA poco dinámico, muchos pescadores/embarcaciones que no operan (SSPA).
MP₁₉: Mala distribución de la cuota anual (X-R).
MP₁₃: Escasa comunicación entre el pescador artesanal y la institucionalidad pesquera (X-R).
X₁: Las Consultoras son intermediarias entre el Estado y el Sector Artesanal que perjudica al Sector (X-R).
MP₁₀: Falta de Asociatividad de los pescadores (XII-R).

Conjunto 8: MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POLÍTICA (NO)

MP₄: Extracción ilegal del recurso (SSPA).
MP₁₅: Pesca ilegal (XI-R).
MP₄: La pesca ilegal es una amenaza para la sustentabilidad de los recursos y la recuperación de las pesquerías (Industria).
MP: Fauna acompañante no autorizada (XI-R).

Conjunto 9: APARENTE DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ROLES DEL COMITÉ DE MANEJO Y COMITÉ CIENTÍFICO Y SU INTERRELACIÓN.

Gracias
